



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

### AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2017 - 013

#### REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

#### 1. OBJETO:

#### ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA

#### 2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	BORRADOR TABLERO	UNIDAD	120
2	CAJA DE LAPICERO NEGRO	CAJA	20
3	CAJA DE LÁPIZ	CAJA	20
4	CAJA DE MARCADORES (SURTIDOS)	CAJA	20
5	CAJA DE RESMA CARTA	CAJA	10
6	CAJA DE RESMA OFICIO	CAJA	6
7	TINTA PARA RECARGAR MARCADOR BORRABLE	UNIDAD	200
8	CARTULINA PLANA	PLIEGO	200
9	CARTULINAS BRISTOL	PLIEGO	200
10	CINTA ENMASCARAR 1"	UNIDAD	100
11	CINTA TRANSPARENTE 100 METROS	UNIDAD	50
12	COLBÓN 250 GRAMOS	UNIDAD	100
13	CORRECTORES	UNIDAD	100
14	MARCADOR RECARGABLE	UNIDAD	200
15	PAPEL FOMI PLIEGO	PLIEGO	100
16	PAQUETE SOBRES DE MANILA CARTA	PAQUETE	20
17	PAQUETE SOBRES DE MANILA OFICIO	PAQUETE	20
18	PLIEGOS PAPEL GLOBO X 20	PLIEGO	40
19	RESALTADORES	UNIDAD	200
20	VINILOS GRANDE	UNIDAD	200
21	BORRADORES NATA	CAJAS	20
22	CLIPS PEQUEÑO	CAJA	20
23	TIJERAS	UNIDAD	100
24	BLOCK IRIS	UNIDAD	200
25	CARPETA COLGANTE	UNIDAD	200



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

26	UÑA QUITA GRAPAS	UNIDAD	4
27	PINCELES NO 4	UNIDAD	200
28	PINCELES NO 6	UNIDAD	200
29	PINCELES NO 8	UNIDAD	200
30	SILICONA BARRA	PAQUETE	4
31	SILICONA LIQUIDA 100 ML	UNIDAD	100
32	CARTÓN PAJA	UNIDAD	200
33	PAPEL KRAFT	ROLLO	1
34	GUILLOTINA	UNIDAD	2
35	GRAPADORA	UNIDAD	20
36	CHINCHES	CAJA	200
37	AZ	UNIDAD	20
38	BOLSILLO CATALOGO CARTA	UNIDAD	5
39	BOLSILLO CATALOGO OFICIO	UNIDAD	15
40	ARCHIVADOR FUELLE A-Z 30 SEPARADORES	UNIDAD	2
41	PAPEL CONTAC RAYAS ROJAS	UNIDAD	20
42	CARPETA FOLIO CON TORNILLOS LARGOS	UNIDAD	20
43	PISTOLA SILICONA	UNIDAD	2
44	BOLSA CIERRE HERMETICO GRANDE * 100	PAQUETE	1
45	DESCANSA PIES	UNIDAD	3
46	CARTUCHERAS	UNIDAD	80

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**Once millones ochocientos pesos (\$11,800,000)**

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **0000021**

Fecha: **31 de julio de 2017**

Valor: **Once millones ochocientos pesos (\$11,800,000)**

Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

### 5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de:

**15 Dias**

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

### 6. FORMA DE PAGO



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

Los pagos se realizarán con actas parciales, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro, informe presentado. Para el pago debe acreditar que se encuentra al día con los aportes de seguridad social.

### 1. PRECIO DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 1 de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, **NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.**

**NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.**

### 8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses
- h. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses
- i. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses
- j. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- k. Hoja de vida de la función pública

### RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

**Nota:** La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

### 10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institucion Educativa en la direccion:

**Direccion y telefono**      **Dirección: Diagonal 17DD N° 56B - 49, Teléfono: 226 79 49**

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	31 de julio de 2017	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitacion publica	31 de julio de 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	03 de Agosto de 2017	Rectoría
	· Verificación de requisitos habilitantes	03 de Agosto de	



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

<b>Evaluación</b>	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)	03 de Agosto de 2017	Rectoría
<b>Publicación informe</b>	Publicación informe de evaluación.	03 de Agosto de 2017	Rectoría
<b>Respuesta a observaciones</b>	Respuesta a observaciones	04 de Agosto de 2017	Rectoría
<b>Adjudicación o declaratoria desierta</b>	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	04 de Agosto de 2017	Rectoría
<b>Celebración contrato</b>	Firma contrato	04 de Agosto de 2017	Rectoría

\_\_\_\_\_  
**JOHN FREDY CORRALES TABARES**

Rector(a)

**QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE PUBLICACION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE PUBLICACION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_